



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 3 de mayo de 2022

Expte. N° 7140/19

Res. CD -ECO N° 156/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 229/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual deja de ser tenida por finalizadas las funciones de la Lic. Linda Pamela Liendro, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Administración de Personal I" con extensión a "Administración de Personal II" de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, y de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, Sede Salta, a partir del día 29 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Lic. Liendro en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple por la vía de concurso regular en la citada asignatura a partir de la fecha efectiva de toma de posesión (Res. CD ECO N° 064/22 y DECECO N° 180/22).

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/22 de fecha 03.05.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

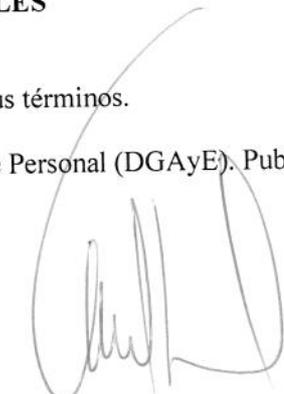
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 229/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/vj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa